LPN N° 62/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTE DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 365.984.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 75/2020 – QUIMFA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución S.G. N° 65 de fecha 9 de Febrero de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **QUIMFA S.A.,RUC 80074991-0**, domiciliada en Avda Primer Presidente e/ Yrendague y de los Ángeles ,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Osvaldo Medina González,** con Cédula de Identidad N° 698.444; según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Registro N° 896, Escritura N° 56, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la **LPN N° 62/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTE DEL MSPYBS"- PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 4410, de fecha 26 de octubre de 2020, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, por la cual solicitan la Modificación contractual de la CLAUSULA 5TA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato Abierto N° 75/2020, correspondiente a la Empresa QUIMFA S.A.; específicamente el CAMBIO DE MARCA DEL ÍTEM N° 20: RISPERIDONA 1 MG/ML; de CONFORMIDAD a la Nota, de fecha 4 de setiembre de 2020, presentada por la Empresa QUIMFA S.A y considerando que el bien es un elemento importante en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos establecimientos de Salud, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del mismo en forma inmediata.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 39, de fecha 28 de Enero de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Dictamen A.J. N° 185 de fecha 8 de Febrero de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que, por **Resolución S.G. N°** 65, de fecha 9 de Febrero de 2021, se Aprueba la **Modificación** del CAMBIO DE MARCA DEL **ITEM N° 20,** a través de la **Adenda al Contrato Abierto N° 75/2020,** suscripto con la firma **QUIMFA S.A,** en el marco de la **LPN N° 62/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y OTROS, DEPENDIENTE DEL MSPYBS"- PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 en lo que respecta al** (cambio de Marca **del Ítem N° 20: RISPERIDONA 1 MG/ML,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Monto Total Máximo (IVA incluido)
20	Risperidona 1 mg/ml	Unidad	Frasco gotero x 20 ml mínimo	3448	6896	SICODONA	Nacional	6006	20.708.688	41.417.376

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo de 2021.-

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES/MSP y BS

Sr. Oscar Osvaldo Medina González
CONTRATISTA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
QUIMFA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE